

La SUC junto con el SMU y el resto de las Sociedades Científicas han tenido como una de sus reivindicaciones el aumento del tiempo de consulta por paciente, teniendo como objetivo para cardiología 3 pacientes por hora en policlínica.

La comisión de asuntos laborales de la SUC participó en forma directa y activa brindando asesoramiento por el área cardiológica a los integrantes del SMU que formaron parte de la comisión que participo en los consejos de salarios.

Resumen de lo acordado en la comisión de calidad asistencial y condiciones de trabajo Médico y AQ

El 20 de marzo del 2019 se reúne la comisión de calidad asistencial y condiciones de trabajo médico integrada por El Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Sindicato Médico del Uruguay acompañado por representantes de las sociedades científicas, de la Federación Médica Del Interior (FEMI) y los Empleadores.

Se alcanza un acuerdo de:

Un máximo de 4 pacientes por hora en las consultas coordinadas, llegando a este número con el siguiente cronograma:

1. A partir del 1° de enero de 2020 se aplicará a los trabajadores titulares de cargos de alta dedicación (CAD) independientemente de su especialidad.
2. Para los cargos de policlínica que no se rigen por lo dispuesto para los CAD:
 - I. A partir del 1 de abril de 2020 se aplicará para las especialidades de pediatría, medicina interna y medicina familiar y comunitaria.
 - II. A partir del 1 de octubre de 2020, se aplicará para las especialidades médicas no AQ como es el caso de Cardiología
 - III. A partir del 1 diciembre de 2020, para medicina general

Respecto a la repetición de medicación se acuerda que las empresas podrán habilitar números para agendar hasta un máximo de un paciente por hora, adicional a los 4 previstos en el presente convenio, exclusivamente para la repetición de medicamentos. Las citas para repetir medicamentos se agendarán al final de la policlínica.

Desde la SUC y en especial desde la comisión de asuntos laborales creemos que este es un gran logro, de fundamental importancia para mejorar las condiciones laborales médicas, la calidad asistencial y mejorar el vínculo médico-paciente.